

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

<u>j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> CHIIRGUANA - CESAR

Chiriguaná, marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	V. FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
	MARIA DEL PILAR GONZALEZ IGUARAN -
DEMANDANTE:	COMISARIA DE FAMILIA DE ASTREA-CESAR
MADRE:	INGRID ESTHER GOMEZ CHAVEZ
MENOR:	JESUS DAVID GOMEZ CHAVEZ
DEMANDADO:	LUIS EDUARDO BARRIOS RIVERA
RADICADO	201783184001-2022-00034-00
ASUNTO	AUTO RECHAZA DEMANDA

Dentro del proceso que nos ocupa, la parte demandante, COMISARIA DE FAMILIA DE ASTREA – CESAR, en representación de los intereses de JESUS DAVID GOMEZ CHAVEZ, representado legalmente por INGRID ESTHER GOMEZ CHAVEZ, contra LUIS EDUARDO BARRIOS RIVERA, no hizo uso del término concedido para subsanar los errores que adolece la demanda VERBAL DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL. En consecuencia, se ordena su **RECHAZO**.

Háganse las anotaciones del caso en el sistema web TYBA JUSTICIA SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado Juez Circuito Juzgado De Circuito Promiscuo 01 De Familia Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

495e6d89b4688b2653f4ad24cd27162f8bfe8704c403e6a9b9632a6fe832009bDocumento generado en 23/03/2022 11:08:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica